

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de mayo de 1995.-Visto el expediente de Superintendencia Judicial Nº 508/95, caratulado "Dirección General de Arquitectura - Prosecretaría de Producción Biasotti, Carlos Alberto s/ bonificación adicional por título", y

CONSIDERANDO:

1°) Que el oficial mayor Carlos Alber-Prosecretaría de Producción Biasotti de la to que se le abone el adicional por el título de licenciado en sociología que posee.

2°) Que, si bien el titular de esa dependencia, el subdirector general de Servicios y el director general de Arquitectura y Servicios, avalan tal pedido, esta Corte no encuentra razonable sostener que los conocimiento adquiridos por el solicitante mejoren la función que éste realiza.

3°) Que, ello así, no corresponde acceder a lo solicitádo, por no encontrarse cumplidos los requisitos establecidos por la acordada 39/85.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado.

archlvese. Registrese, hágase saber 🗡

EDUARDO L'OURE O' CONNOR VICE-PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE CUSTICIA DE LA NACION

MUNISTRO DE LA TARTE MIPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

MININISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI MINISTRO DE LA GENERAL SE SUSTICIA DE LA NACION

LERMO A. F. LOPEZ MINISTRO DE LA

CONTÉ SUPREMA DE JOSTICIA DE LA NACION